



DON JACINTO MARTINEZ Y MARTÍ.

falleció el día 5 de Octubre de 1879.

Todas las misas que en el día cinco del mes actual, se celebren en la Iglesia de Santa María de Gracia, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su familia ruega á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

EL ECO DE CARTAGENA.

Miércoles 4 de Octubre de 1880.

EL NUEVO SISTEMA DE PESAS Y MEDIDAS.

El día 4 de Octubre ofrecía la ciudad un aspecto inusitado, extraordinario, comparable al que presenta una población cuando un gran acontecimiento preocupa los ánimos de todos sus vecinos, interesando vivamente á todas las clases y dando abundante pábulo á animadísimas conversaciones.

En los mercados, en las tiendas, en las calles, mejor dicho, en todas partes no se hablaba sino de la misma cosa. Del nuevo sistema de pesas y medidas.

La repentina adopción del sistema decimal en la economía doméstica alarmó al pueblo y sumidos en un mar de confusiones á los comerciantes. Porque acostumbrados unos y otros á comprar y á vender rutinaria y maquinalmente los artículos de uso común y diario, al verse obligados á mudar los nombres de las unidades típicas, á calcular la correspondencia del antiguo con el nuevo sistema y á echar cuentas sobre la distribución de los géneros y su importe, la gente andaba bastante inquieta, disgustada, atardecida, alarmada, recelosa, y desechada, tomándolo unos á risa, y desesperados otros hasta maldecir el sistema inventado por la ciencia y adoptado por casi todas las naciones civilizadas, por su sencillez, precisión y exactitud y por la facilidad en aprenderlo y aplicarlo.

La causa de semejante obcecación la hallaríamos en la ignorancia que en una intención pervertida. Pero sea de ello lo que quiera y no tratamos de entrar en consi-

deraciones sobre la bondad ó utilidad de este sistema, por que está hasta la saciedad demostrado, me permitiré, en obsequio de cierta clase del pueblo, hacer algunas consideraciones de oportunidad en estos días.

Yo, que soy entusiasta partidario del sistema decimal, hubiese querido que al aplicarlo en este país se hubieran tenido en cuenta algunas circunstancias que, siendo al parecer insignificantes, ocasionan en la práctica dificultades insuperables; y una de estas circunstancias es la nomenclatura especial de este sistema, nomenclatura estraña y sumamente difícil para el vulgo, que no está acostumbrado á términos esdrújulos, á palabras de muchas sílabas y compuestas de consonantes de difícil pronunciación. ¡Cuanto mejor hubiera sido aplicar los nombres ya conocidos de libra, onza, vara, etc. modificándolos ó agregándoles algún otro para distinguirlos! Estoy seguro de que si en vez de metro se dijera vara, si en vez de kilogramo se dijera libra, sin en vez de litro se dijera cuartillo, etc. sería fácil cosa para ciertas personas lo que ahora se considera como en extremo dificultoso.

No decimos vara valenciana? libra carnífera? Pues igualmente podíamos apellidar vara decimal, libra decimal ó moderna y habíamos resuelto el problema, que no es poco árduo, de infiltrar en el vulgo la nomenclatura de este sistema, por cierto sencillo y comprensible en demasía para todo aquel que desde los primeros años de su vida se ha dedicado al estudio de las matemáticas y de las ciencias físicas.

Pero al vulgo no le sucede esto: encuentra mil dificultades en todo y en asuntos de interés siempre cree ser engañado y de ahí el que rechaza la ejecución del pensamiento. To-

dolo que contribuya á simplificarlo á favorecerlo, á explicarlo, á ponerlo al alcance de las personas poco instruidas es altamente digno de elogio y por esta razón nos esforzamos en poner cuanto esté de nuestra parte para aticar las rancias preocupaciones; para disipar las preveniciones que se tienen en contra; para coadyuvar al celo que el Gobierno y las autoridades locales han desplegado en este importante asunto y para obtener, en fin, una mejora que está reclamando con urgencia el comercio y la industria, las artes y las ciencias y las necesidades de la vida política y pública como las de la vida individual y privada.

Con disgusto hemos observado que los comerciantes (no todos seguramente) han subido el precio á los géneros sin causa justificada y produciendo una justa alarma en el público. No veo la razón para que se aumente el precio de los artículos de primera necesidad, como por ejemplo, el pan y la carne, tan solo por servirse de otras medidas. Esto es un abuso lamentable y el público y la autoridad deben oponerse abiertamente á ello.

Lo primero es conocer la relación que existe entre las medidas y precios antiguos y las medidas y precios modernos.

Si el pan se vendía antes á 7 cuartos la libra, ahora, el kilogramo debe valer 44 céntimos y ocho décimos de céntimo, ó si se quiere 45 céntimos de peseta. Es injusto venderlo á 50 céntimos.

Si la libra de carne de carnero se tomaba á 24 cuartos y esto corresponde á 1 peseta y 53 céntimos y pico, ó para más claridad á 154 pesetas el kilogramo, no me parece regular que el carnicero cobre 1'60.

El público no sabe sacar las cuentas con la exactitud de un matemático, pero tiene ojos y un cierto sentido práctico que no le engaña y al distribuir los géneros ó echar sus cuentas en casa se ve defraudado, sin saberse explicar en que consiste y echa las culpas al sistema decimal.

Se hace preciso dar una regla que se generalice y extienda entre las clases sociales que más directamente manejan todos los días y en cantidades pequeñas la compra y venta de los comestibles y demás artículos de primera necesidad, para que encontrando fácilmente y con prontitud la relación que existe entre lo antiguo y lo moderno sepa con exactitud la diferencia que hay y si es ó no engañado el comprador por un especulador ambicioso. Descubrir el engaño y abrir los ojos al público he aquí el objeto de este artículo.

Esto se consigue de un modo muy sencillo y gracias á los conocimientos matemáticos de un amigo, me fi-

guro voy á prestar un servicio importante á las familias publicando la manera de llevarlo á cabo.

Conocido el valor que tenía un artículo antes, se desea saber á como debe pagarse ahora.

Este es el problema y la solución como sigue:

El valor de un kilogramo en céntimos es igual al valor de la libra en cuartos multiplicado por 6'4.

Ejemplo para demostrarlo:

Valía la carne 24 cuartos la libra. Luego multiplico el número 24 por el número 6'4.

De este modo:

24
64
—
96
144
—
1536

Resultan 153 céntimos, que dicho de otro modo, es una peseta y 53 céntimos, ó si se quiere 54 céntimos.

La carne que antes se vendía á 24 cuartos la libra hoy debe venderse á 1 peseta y 53 céntimos el kilogramo.

Sin embargo el carnicero la ha hecho pagar á 1'60. Me cuesta 7 céntimos más que antes.

Voy á citar otro hecho. Un amigo mío compraba el azúcar por cuarterones de arroba, que le costaba á 14 reales y medio. La arroba representa 58 reales y en pesetas 14'50. Compró kilogramo y medio del mismo azúcar y le llevaron 1 peseta 94 céntimos. Luego pusieron 1 peseta 29 céntimos por kilogramo. La arroba (que son once kilogramos y medio aproximadamente) vendría á costar 14'87. Comparado con el precio anterior hay una diferencia de 37 céntimos por arroba. Luego le llevarían 9 céntimos más en el cuarteron, y por de pronto en el kilogramo y medio le contaron 3 céntimos más.

Para obtener en un golpe de vista el número de céntimos que vale un kilogramo de cualquier género, conocido el valor en cuartos que tenía antes la libra consúltese la siguiente

TABLA.

de reducción ó correspondencia entre el valor de las pesas antiguas y las modernas.

1 cuarto la libra	7 céntimos el k.
2	13
3	20
4	26
5	32
6	39
7	45
8	52
9	58
10	64
11	71
12	77
13	84
14	90